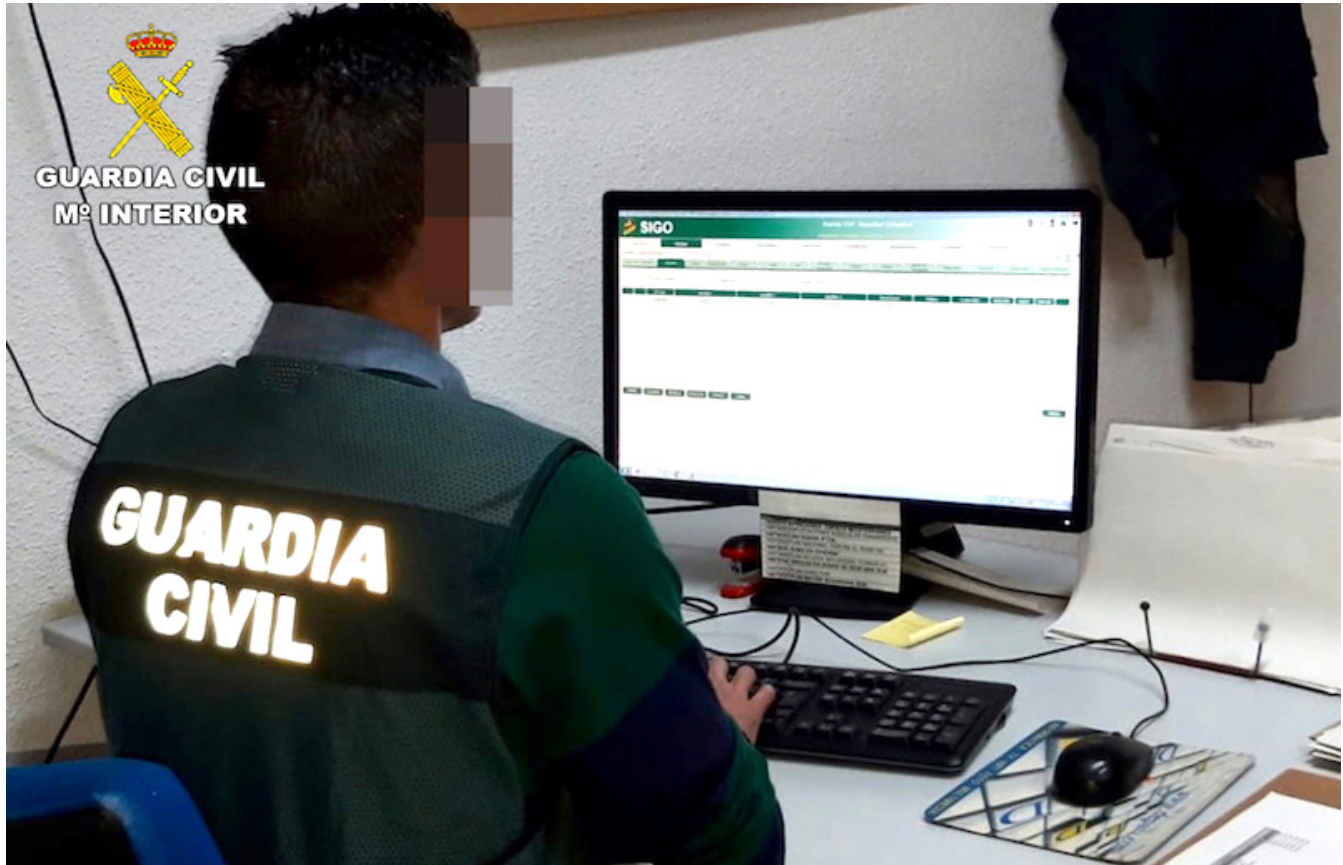


A la cárcel un joven especializado en atracar a mayores y menores de edad en La Unión

Escrito por Comandancia de la Guardia Civil. 14 de febrero de 2020, viernes

El juzgado de guardia decreta para esta persona, de 20 años de edad, con antecedentes y sobre el que pesaban varias requisitorias, la situación de prisión provisional como autor de una decena delitos de robo con violencia e intimidación y de hurto. Solía actuar con mayores y con menores de edad en el casco urbano de la ciudad.



La Guardia Civil de la Región de Murcia, en el marco de la operación 'Replays', ha desarrollado una investigación para esclarecer varios delitos contra el patrimonio cometidos en La Unión, que se ha culminado con la identificación, localización y detención de su presunto autor, el cual ha ingresado en prisión.

Tras la operación, que se encuentra enmarcada dentro de los servicios orientados a prevenir la seguridad ciudadana, la Guardia Civil ha esclarecido, hasta el momento, una decena de hechos delictivos y ha resuelto tres reclamaciones judiciales que se encontraban en vigor

A la cárcel un joven especializado en atracar a mayores y menores de edad en La Unión

Escrito por Comandancia de la Guardia Civil. 14 de febrero de 2020, viernes

sobre el ahora arrestado.

A finales del pasado año, efectivos de Prevención de Seguridad Ciudadana de la Benemérita abrieron la operación para investigar una serie de delitos contra el patrimonio cometidos en La Unión, unos hechos que habían originado alarma social entre la población.

En la mayoría de las denuncias presentadas, las víctimas informaban haber sufrido robos con violencia e intimidación cometidos en el casco urbano del municipio unionense.

Gracias a la colaboración ciudadana, a la Policía Local de La Unión y las víctimas de los hechos, los guardias civiles obtuvieron la identidad de un joven, vecino de la localidad y con antecedentes por delitos similares, que, presuntamente, se encontraba tras la autoría de los hechos delictivos investigados.

Fruto de las pesquisas practicadas y una vez obtenidos todos los indicios necesarios, previa autorización judicial, los investigadores llevaron a cabo la entrada y el registro de la vivienda donde residía el sospechoso, pero éste no se encontraba en el inmueble, presumiblemente porque detectó que la Benemérita le seguía la pista.

Ante estos hechos, la Guardia Civil estableció un amplio dispositivo de búsqueda y aumentó la presencia policial en los lugares que solía transitar el sospechoso, del cual no se tenía noticias desde hacía un tiempo, al parecer al verse acorralado por el cerco policial.

Objetivo de los atracos: menores y personas de edad avanzada

A principios de año, el sospechoso volvió, presuntamente, a cometer nuevos hechos delictivos en La Unión, esta vez incrementando su nivel de agresividad a través amenazas físicas y verbales hacía menores de edad y personas de avanzada edad, al objeto de sustraerles objetos de de valor que tuvieran una ágil venta, unos hechos que aumentaron la alarma social entre los vecinos

El dispositivo de búsqueda sobre el sospechoso ha dado sus frutos, ya que, durante los últimos días, la Guardia Civil lo ha localizado y detenido como presunto autor de los delitos de robo con violencia e intimidación, robo con fuerza y hurto, cesando además tres reclamaciones judiciales que pesaban sobre el arrestado.

El análisis de los indicios obtenidos durante la investigación ha permitido esclarecer, hasta el momento, una decena de delitos contra el patrimonio, aunque la operación continúa abierta, no descartando que el ahora arrestado esté relacionado con la comisión de más hechos delictivos.

El arrestado ha ingresado en prisión

El detenido –español, de 20 años, vecino de La Unión y con antecedentes por delitos similares– y las diligencias instruidas han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Cartagena, que ha decretado el ingreso en prisión del arrestado.

A la cárcel un joven especializado en atracar a mayores y menores de edad en La Unión

Escrito por Comandancia de la Guardia Civil. 14 de febrero de 2020, viernes

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción de la entradilla del artículo